

LA UNION CONSTITUCIONAL

ORGANO DOCTRINAL DEL PARTIDO DE ESTE NOMBRE

EDICION DE LA TARDE

Oficinas: Teniente-Rey, 38.

Teléfono, número 66

AÑO VI.

Habana.—Martes 24 de julio de 1894.

NUMERO 215.

TEATRO DE ALBISU

Compañía de zarzuela.
Funciones por tandas.
HOY 24 DE JULIO.
GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA
a beneficio de la
SEÑORITA LUISA IBAÑEZ
A las 8, acto 2º de
El rey que rabió.
A las 9:
Viento en popa
A las 10, acto 3º de
CAMPANONE

En la próxima semana se pondrá en escena la preciosa zarzuela en 3 actos, titulada **Doña Juanita**. Continúan los ensayos de la zarzuela en tres actos, titulada **El ángel guardián** y la en un acto, titulada **El abate San Mateo y Los diáconos del sacristán**. Para esta última obra, el reputado escogido D. Miguel Arlas está pintando tres magníficas decoraciones.

Gran Teatro de Tacón

Compañía dramática española dirigida por los primeros actores
L. BURON Y L. RONCORONI
MIÉRCOLES 25 DE JULIO DE 1894. A LAS 8.
Por última vez la aplaudida comedia en 5 actos:
Militares y Paisanos.
Toman parte los primeros actores L. Burón y L. Roncoroni.
Precios por toda la función
Palcos principales de 1º y 2º piso sin entradas, \$2.00
Grillón de 1er. piso sin entrada, \$3.—Grillón de 3er. piso sin entrada, \$2.50.—Palcos de 3er. piso sin entrada, \$1.50.—Luzes con entrada, 50 cts.—Asiento de tertulia con entrada, 5 cent.—Asiento de casaca con entrada, 40 cent.—Entrada a tertulia, 30 cent.—Entrada a casaca, 20 cent.—Entrada general, 50 cent.

El jueves 26, beneficio del señor Roncoroni.
Sullivan.
Dos Monólogos, y la pieza
Arte y corazón.
Por el beneficiado.

TELEGRAMAS POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR DE
DE
La Unión Constitucional.
Nacionales.

DE HOY
Madrid, julio 24.

Se ha ordenado incluir en el plan general de carreteras, la de Artemisa a Consolación del Sur.
También se ha dispuesto sacar a la circulación cincuenta mil billetes hipotecarios de la Isla de Cuba.
Reina completa calma en los círculos políticos y nadie cree en los rumo-

Folleto. 1

PIERRE SALES.
LA HERENCIA DEL CONDENADO
(Viviano de Montmorant.)
De venta en La Galería Literaria, Obispo 55.

I.
Un huérfano.

—¡Acusado! ¡Tenéis algo que exponer en defensa vuestra?
El acusado, levantándose y paseando una mirada altiva sobre los jurados, el presidente del tribunal y los abogados, pareció agobiar a todos con su desprecio. Después, extendiendo el brazo hacia el Santo Cristo, colocado en la mesa del tribunal, dijo con voz un poco ronca, pero muy serena:
—Ante Dios, que me oye, juro una vez más que soy inocente, y protesto de la benevolencia con que el señor fiscal me ha humillado. Os ha recordado mi hija de servicios y el honoroso pasado de mi familia, como para pedir, él, cuya misión debiera haber sido acusarme sin piedad, que tengáis en cuenta circunstancias atenuantes....

res que han propalado los amigos de Maura relativos a que su proyecto de reformas se discutirá cuando se abran las Cortes.
No es exacto que el gobernador don Ramón Barrio se embarque el día 30, y es seguro que no volverá a ese gobierno.
Sus amigos trabajan para que se le dé un puesto extraño a la política.

Extranjeros.

DE AYER.

Roma, julio 23.
León XIII sigue mejor de salud; pero, según los periódicos liberales, su debilidad es muy grande.

París, id. id.

El día 27 comenzará en Lyon la vista del proceso del anarquista Santo, asesino del presidente Carnot.
Mr. Dupuy, presidente del Consejo de ministros, hará cuestión de gabinete la aprobación del proyecto de ley para reprimir el anarquismo.

Londres, id. id.

Dicen de Shanghai que no es cierto que China haya declarado la guerra al Japón.
El Gobierno chino ha cerrado el paso norte del río Janse Kiang.

Viena, id. id.

Dicen de Constantinopla que en Andrinópolis ha habido algunos casos de cólera.

Londres, id. id.

Según telegramas de Shanghai, el Gobierno chino ha reiterado al del Japón la intimación de que retire sus tropas de Corea.

Según telegramas de Corea, el Gobierno japonés ha dado seguridades a Inglaterra de que no se propone anexar a Corea.

Roma, id. id.

En Sicilia sigue la huelga de los obreros de las minas de azufre. Las autoridades gestionan un arreglo entre los huelguistas y los propietarios.

Nueva York, id. id.

Dicen de Río Janeiro que los hombres más importantes del partido republicano exigen que dimita el presidente Peixoto para facilitar la sumisión de los revolucionarios de Río Grande.

¡Circunstancias atenuantes! ¡Las rechazo, no las necesito! Si creéis, señores, que el marqués de Trevenec, ex-oficial de la marina francesa, haya podido convertirse en asesino, ¡condenadle, condenadle sin piedad! ¡Aves tra conciencia me remito, y si os engañaseis, como la justicia humana se ha engañado tantas veces!....

El marqués de Trevenec calló por espacio de algunos segundos; un sollozo ahogó las palabras en su garganta. Hizo un enérgico esfuerzo y concluyó con energía:

—¡Os perdonaré y me acogeré a la justicia de Dios!
Una gran emoción se apoderó del auditorio.
Todo había terminado.

Después de seis pesadimas audiencias se había llegado al desenlace de aquella trágica causa que apasionaba a Francia entera.

Un marqués de Trevenec, uno de esos nombres que forman parte del patrimonio más ilustre de Francia, acusado de asesinato, perpetrado en la persona de su amigo más querido de la infancia, con el propósito más vil: el de robarle.

Quando los periódicos habían dado la noticia de su detención, nadie en Francia, no ya en París, sino en las

París, id. id.
Los diputados radicales y socialistas anuncian que, si se aprueba el proyecto de ley para la represión del anarquismo, harán abstención sistemática durante toda la legislatura.

Berlín, id. id.

El Gobierno imperial ha nombrado una comisión encargada de proponer reformas en el régimen de las colonias alemanas de África.

Viena, id. id.

Dicen de San Petersburgo que en aquella ciudad sigue decreciendo la epidemia de cólera; pero se ha propagado a las localidades vecinas.

Berlín, id. id.

Han llamado la atención unos artículos del periódico "Berliner Nachrichten" en los que se ataca la ocupación de Egipto por los ingleses.

Bruselas, id. id.

Se ha agravado el estado mental de la princesa Carlota de Bélgica, viuda del emperador Maximiliano de Méjico.

Nueva York, id. id.

Dicen de Madrid que allí se habla mucho de la permanencia de D. Jaime de Borbón, hijo de D. Carlos, en la frontera franco-española.
D. Jaime niega que se haya negociado su matrimonio con la princesa de Asturias.

Muchos carlistas importantes se están reuniendo en San Juan de Luz.

Prensa Asociada

DE LA HABANA.
(Telegramas especiales por el Cable.)
MERCADO DE NEW YORK, julio 23, a las 4 de la tarde

Centrifugas 90° en plaza..... 3 4 3/4
Regular refino, 90° en id..... 4 2-11 1/2
Idel, pol., 80° en id..... 4 2-7 1/2
Granulado americano..... 4 4-5 1/2
*MILES, base 50°..... Nominales.
Ventas anunciadas.

Las existencias de azúcares en poder de los importadores en los cuatro puertos, ascendían en la tarde del 18 del corriente, a 102,000 toneladas contra 46,710 en igual fecha del 8º pasado.
Las existencias de azúcares en poder de los Refinadores en los cuatro puertos, ascendían en la tarde del 20, del corriente, a 213,500 toneladas.

LETRAS S. Londres 60 d(v (banques) 4 4-57 1/2
" París 60 " " 4 5 fms 10/16
" Hamburgo 60 " " 4 95

DESCUENTO MERCANTIL.—
Papel Comercial 60 días..... de 3/4 a 4 1/2 p. c.
BONOS—
Bonos registrados de los E. U. 4 p. c., a 111 1/2
{ Españoles..... 4 115-70
ONZAS—
{ Méjicanas..... 4 115-50
MANTENIDA en ferrocarril..... 4 10-22 1/2 cts. 7/8

MERCADO DE LONDRES, julio 23.
AZÚCARES—
Centrifuga, pol 90° a fote..... 4 13
Regular refino, id. id..... 4 11 1/2
REMOLACHA: 88 l. 4 b..... 4 11 1/4
CONSOLIDADOS:..... 4 10 1/2
DESCUENTO: 90 Inglaterra..... 4 24 p. c.

PARÍS, julio 23.
BENTA, francesa 3 p. c..... 4 101 fr. 25 cts.
SPENCER.

Queda hecho el depósito que señala la ley y no podrá reimprimirse sin mi permiso.

ciudades más lejanas en donde sus heroicos hechos de armas le habían hecho célebre, nadie, repetimos, había dado crédito a tan monstruosa acusación.
La misma justicia había procedido con extrema prudencia, queriendo dudar, a pesar de las acusaciones que se levantaban contra el marqués.
Este reconocía, por otra parte, que las apariencias le condenaban; pero estaba tranquilo y se contentaba con decir:
—¡Soy inocente! Y vosotros no podréis creer que yo sea culpable..... Hay en contra mía circunstancias verdaderamente extraordinarias; pero llegaréis a descubrir la verdad.
¡La verdad! Mr. Michel Delalande, juez de instrucción, encargado de la causa, la había buscado con insistencia y el resultado de sus pesquisas había sido tener que acusar al marqués de Trevenec. Y su instrucción había sido tan hábilmente guiada, sus pruebas tan palpables, que hasta los mejores amigos del marqués, habían tenido que confesar que estaban desorientados ya.....
Entonces se había intentado todo para evitar los debates, aquella vergüenza pública. Admitiendo que el marqués fuese culpable, no podía ha-

Sección política

En Puerto Príncipe

(De nuestro redactor-corresponsal.)

Julio 23, 9 noche.

El general Arderfús ha pedido telegráficamente un jefe de la Guardia civil. Vendrá el comandante Sola.
Espérase para el día 27 al Gobernador civil señor Bravo y Jover.

Como anunció, esta mañana visitó el general Arderfús los cuarteles del regimiento Tarragona y Hernán Cortés, y poco después el hospital Militar. El domingo revisará el batallón de Voluntarios; éstos proyectan celebrar un almuerzo y serenata en honor del Segundo Cabo, aunque el general opónese a recibir obsequios. Arderfús no regresará hasta que se encuentren aquí las autoridades arriba citadas.

De la situación política y sobre bandolerismo hablaré detalladamente por correo.

El periódico *El Fanal* publica hoy un artículo dedicado al general Arderfús, pidiéndole remedio a los males gravísimos por que atraviesa esta provincia.

No se tienen noticias de los bandidos, lo que hace creer que éstos se hallan lejos del radio que ocupan las tropas y guerrillas.

ACORVEDO.

El señor Golmayo

En el espléndido vapor correo nacional *Cataluña* ha llegado hoy a esta ciudad nuestro respetable y distinguido amigo el Ilmo. Sr D. Celso Golmayo y Zúñiga, recientemente nombrado Gobernador de la región central y de la provincia de Matanzas.

Siudámosle cariñosamente, y le deseamos grandes éxitos en el importante puesto que muy acertadamente le ha confiado el Gobierno de S. M.

Proceder inicu

Desde hace tiempo es un mito la buena fe para el *Diario de la Marina* cuando de nosotros trata; pero jamás se había escrito ese periódico con el cinismo refinado que en su número de hoy rebosa.

No le importa, por lo visto, aparentar que no sabe leer ni que carece en absoluto de sentido común y entendimiento: su fin único es decir cuanto desea ó le conviene, y para decirlo falta descaradamente cuantas veces se le antoja, a la verdad y la justicia, mofándose de sus lectores y suponiendo

berlo sido más que en un momento de aberración: «deba estar bajo la acción de un acceso de locura.» La justicia é ilustres médicos, se prestaron a esta tentativa, que hubiera librado con seguridad al marqués de presentarse ante el tribunal.

El no lo consintió.
—Puesto que soy inocente—decía con firmeza, que hubiera debido demostrar hasta qué punto era sincero.—Quiero justicia a la luz del día.

La hora de la justicia había llegado al fin. Y el desgraciado, desde el primer interrogatorio, había comprendido que jurados, magistrados, y toda la elegante multitud que se apiñaba en la sala; que todo el auditorio le compadecía con sinceridad; pero que su culpabilidad no era dudosa para nadie. Y había sufrido horriblemente, había envejecido de una manera asombrosa.

¡Qué torturas el día en que le habían arrojado a la faz esta carta de su madre!

«Os doy las gracias, señor presidente, por evitarme la vergüenza de declarar en la causa del señor marqués de Trevenec. Mi declaración, por otra parte, no os daría luz alguna; porque desde el día en que el marqués de

do en cuantos hayan de leer sus torpes mentiras la despreocupación de que viene dando pruebas tan elocuentes.

He aquí un ejemplo de esa falta de pudor con que el *Diario* altera los hechos y las palabras.
Dice en su número de hoy:

«Vean nuestros lectores por dónde somos nosotros los que tenemos que rectificar, a pesar de habernos apresurado a tranquilizar al público, y no LA UNIÓN, que daba ya por hecho el desembarco de Máximo Gómez y su presencia al frente de una partida, a pesar de que su redactor el señor Acevedo lo único que ha podido averiguar es que el cabecilla referido escribió una carta ofreciendo un desembarco y que los ex jefes insurrectos acordaron rechazar semejante proposición.»

El *Diario* asegura en esas líneas, y ya por segunda vez, que nosotros dimos por hecho el desembarco de Máximo Gómez y su presencia al frente de una partida.

Y eso es, sencillamente, un embuste del género vedado a las personas que tienen algún interés en pasar por serias y respetables.

Nosotros reproducimos lo que *La Lucha* y *La Discusión* dijeron de los sucesos de Camaguey, cuando los demás periódicos no teníamos noticias. Nada dimos por cierto de aquéllos, más que la gravedad que revelaba el viaje del general Arderfús. Ni pudimos entonces dar por hecho el desembarco, a pesar de lo averiguado por nuestro compañero de Redacción señor Acevedo, porque aún no estaba él en Puerto Príncipe cuando se reprodujeron en este periódico las opiniones de los colegas citados.

¡Ignora el *Diario de la Marina* cosas tan sencillas y tan conocidas!
Pues merece habitar un *tonitruo*. ¡No las ignora, y miente a sabiendas, contando con que despreciamos sus mentiras!

Pues ha perdido todo derecho al crédito y la estimación de quienes no transijan con halagos fraudulentos de pasiones mezquinas y despreciables.

Y nada más; que nos respetamos bastante para ofender al público comentando como se merece tan burdo é inicu proceder.

Indignación

Recibimos cartas de Cárdenas y Oimarrones que se hacen eco de la justificada indignación que existe en aquellas localidades por el proceder inicu y desatentado que las autoridades de aquella provincia emplean para satisfacer la soberbia de los redactores del *Diario*, excitada por el fracaso sufrido en Oimarrones.

Tienen razón aquellos queridos correligionarios, que se ven perseguidos

Trevenec hizo una boda indigna de él, me quedé sin hijo.

La Marquesa de Trevenec.

¡Qué supremo insulto para la querida y cariñosa mujer que le había consagrado su vida, para la madre de su hijo!.....

Y en este pobre y pequeño sér, era en quien pensaba cuando le habían sacado de la sala mientras el jurado deliberaba.

Su hijo, cuyas caricias le habían consolado casi de los ímpíos rigores de su madre, ¡qué iba a ser de aquel hijo ¡gran Dios! si el padre era declarado culpable de asesinato!....

Durante algunos minutos le pareció que su cabeza iba a estallar, que se volvía loco. Además, desde que había comenzado el proceso, él, que con tanta altivez se había negado a pasar por loco, sentía extraviarse su razón y le ocurría que se olvidaba de que era acusado y no contestaba a preguntas graves.....

Fueron a buscarle; el veredicto iba a ser pronunciado.

En medio de animación extraordinaria, el presidente del jurado declaró que el marqués de Trevenec había sido reconocido, por unanimidad, cul-

y atropellados por el solo hecho de permanecer fieles al partido de Unión Constitucional y porque posponen toda clase de conveniencias al amor que sienten por la patria española.

Ya no se puede dudar: constituye un crimen vitorear á España: se incurre en responsabilidad gritando viva *Apestegua*, y en cambio se alcanza la consideración y el aprecio de nuestros gobernantes tolerando vivas á Cuba libre y consintiendo manifestaciones con los emblemas de la independencia.

Se sacrificó recientemente á un Gobernador ilustrado, enérgico y pundonoroso, al Sr. D. Ricardo Maya, que quiso castigar el proceder de un alcalde que toleró tales desmanes, y se veja y se persigue y se destituye y se humilla á otro alcalde que supo mantener el orden, pero que no prohibió manifestaciones licitas y patrióticas que contrariaban los propósitos de unos cuantos que no tienen ni tendrán jamás, otro arraigo en la opinión de este país que el arraigo artificial que les presta el favor incalificable de autoridades dominadas por unos cuantos desdichados.

Mientras esto sucede en el orden político, los bandidos se hacen dueños de provincias enteras; la excitación en los ánimos es cada día mayor, y como resultado de esa parcialidad censurable, la vida se va haciendo imposible en esta sociedad, donde el odio engendrado por los agravios y la soberbia justificada por estar públicamente al servicio de ella la influencia de los gobernantes, han hecho desaparecer la cordialidad en nuestras relaciones políticas y el afecto y el respeto en nuestras relaciones sociales.

A esta situación hemos llegado bajo el mando del general Calleja.

La soberbia satisfecha

Bate palmas el *Diario* porque han suspendido al alcalde de Cimarrones.

Declaramos que el decano debe estar satisfecho.

Las autoridades no han podido hacer más por desagrar al colega.

A Cimarrones fueron el día 20 del actual á formar expedientes y causas criminales representaciones de la autoridad gubernativa, de la Administración y del poder judicial.

Se trataba de perseguir á españoles y se echó el resto.

La alegría del *Diario* está justificada.

¡Bravo por los señores Antonio y Sánchez!

Por nuestra parte, no lo sentimos tampoco. Al estado que han llegado las cosas, entendemos que conviene que se extremen.

Para que las soluciones se impongan.

Los padres del feto

El *menús* dado por don Leoncio Varela al *Diario*, le ha incomodado al viejo colega, nublando en parte las alegrías que disfruta por la suspensión del alcalde de Cimarrones.

Pero hace mal el colega incomodándose con el señor Varela.

Porque el *alma* de las oficinas de la *Ósmara* es partidario de la *paz moral*. Y resultaba identificado con Maura.

Ya veremos cómo contesta don Leoncio al decano, que lo pone de oro y azul por haber tenido el atrevimiento

pable del crimen de asesinato; pero que el jurado había tenido en cuenta, por unanimidad también, el concurso de circunstancias atenuantes, por lo que, en lugar de la pena de muerte, le condenaba á trabajos forzados á perpetuidad.

El veredicto fué pronunciado con voz temblorosa por el presidente; pero apenas había concluido de pronunciar la sentencia, cuando un grito desesperado le interrumpió, un grito que conmovió hasta el fondo del alma á los concurrentes más escépticos. Y se vió á una mujer, vestida completamente de negro, abrirse paso por entre la multitud y los guardias y arrojarse en los brazos del condenado.

—¡Juan!—exclamó.

—¡Esposa mía!—contestó el marqués.

Se abrazaron febrilmente; los gendarmes, profundamente conmovidos, no se atrevían á separarlos. Y en toda la sala reinaba una gran curiosidad; la multitud se oprimía horriblemente, precipitándose con el fin de ver á aquella sencilla aldeana, María Lepleven, de la cual el condenado, despreciando los usos de su casta y de su familia, había hecho una marquesa.

Y se comprendía bien esta decisión, porque aquella mujer era admirable-

to de declararse *papá* del feto patriótico que publicó el *Diario*.

De todos modos, bueno es recordar que el *Diario* falta á la verdad con el mayor aplomo.

Conforme ha demostrado el señor Varela.

Paternidad

Dice el *Diario*:

«La especialidad no es obra del proyecto Maura ni del partido reformista»

Tranquílcese el colega. Nadie atribuye al decano la paternidad de la especialidad.

El órgano del Apostadero sólo es padre de las vergonzosas visitas á los ayuntamientos asimilistas.

Y del vergonzoso cobro de dietas.

Y estas grandes vergüenzas, nadie se las disputa.

Se nos remite

«Sr. Director de LA UNIÓN CONSTITUCIONAL.

El artículo 143 de las Ordenanzas de Aduana, determina la forma en que se han de repartir las multas que se impongan en los despachos y cuáles los empleados que deberán percibirlos. Sin embargo de este precepto, que es bien claro, los gobernadores regionales y el Subintendente hoy, se han apropiado indebidamente una buena parte de aquellas multas.

Con este motivo ha venido hace poco una R. O. disponiendo que aquellos funcionarios devuelvan las cantidades percibidas por aquel concepto, negándose, desde luego, el derecho á la participación que ellos con espíritu *moralizador* se han apropiado; pero parece que al señor general Calleja no le supo bien aquella R. O., y resulta, por lo tanto, papel mojado.

¿No le parece, señor Director, que se debe reclamar el cumplimiento de esa Real orden?»

Información

Vapor correo

A las seis de esta mañana fondeó en puerto el vapor correo nacional *Cataluña*, procedente de Barcelona y escalas, con la correspondencia pública y de oficio, carga general y 116 pasajeros.

Entre éstos se encuentran los capitanes de infantería D. Manuel García, D. José Bonastra y D. Miguel Campins; tenientes D. Enrique Dalosto, D. Francisco Sánchez Ortega, D. José Fernández, D. Joaquín Casas, don Justo Vallejo, D. José Domenech y D. Ubaldo Francia; teniente de caballería D. Ricardo Cantador; capitán de voluntarios D. Manuel Catalá Mollo; auditor de Guerra D. Juan Romero; oficial de Administración militar don Guillermo Ocaña; oficial de obras militares D. Tomás Domínguez; 25 jornaleros, un marinero, un guardia civil y 5 soldados.

Fallecimiento

Esta mañana, á las cuatro de la madrugada, ha fallecido el joven don

mente hermosa, de una hermosura dulce y casta, la hermosa de las hijas de la Bretaña.

—¡Guardias!—gritó el presidente— os había ordenado....

—¡Eh! sí, el presidente había dado sus órdenes; temía aquella escena suprema, la protesta de indignación, que adivinaba en los labios de la desgraciada; pero ella había burlado toda vigilancia, y conseguido penetrar en la sala, en el momento en que se pronunciaba el veredicto.

—¡No, señores!—exclamó volviéndose hacia los jurados— vosotros no podéis haberle condenado.....

Y rechazaba con sobrehumana energía á los guardias, que trataban de llevarla.

—¡E! ¡mi marido!... ¡E! culpable! ¡Eso es una locura! Yo os juro, señores, que su amigo le había prestado voluntariamente ese dinero; y con ese dinero íbamos á partir para el extranjero, puesto que se nos maldecía en Francia.... Y otro es quien ha cometido el crimen en el mismo momento.... Os lo suplico; es preciso que esa sentencia sea anulada! ¡Ea preciso que se abra de nuevo el proceso!.... ¡Por mi hijo!.... ¡Os lo suplico de rodillas!

—¡No, no, yo no me separo de él! Y se agarraba á su marido, á pesar de las súplicas de éste.

—¡Vete, María!.... ¡Es preciso!... ¡Sé fuerte!

—¡No, no! ¡Antes me matarán! ¡Prefiero morir!

Los gendarmes trataban en vano de separarla de él; de pronto se irguió con más vigor y estrechó convulsivamente á su marido. Sus lágrimas cesaron de improvisa, sus ojos lanzaron una mirada amortiguada, llevés las manos al corazón y con voz moribunda balbuceó:

—¡Juan!... ¡Mi bien amado!... ¡Hijo mío!.... ¡No, no; tú no eres culpable!

Un último espasmo la hizo retorcerse de dolor en los brazos de su marido.

¡La pobre bretona se moría; su pobre corazón, ingenuo y cariñoso, no

Ricardo Montalvo y Morales, hijo de don Rafael Montalvo y Mantilla y sobrino de nuestro distinguido amigo y correligionario el señor conde de Maourigues.

El fido era un aplicado estudiante de Derecho.

¡Dios acoga su alma en su seno, y dé á los abatidos padres resignación para sobrellevar tan rudo golpe!

Efemérides históricas

24 de julio de 1512

La ciudad de Pamplona se entrega á don Fernando el Católico.

La reina doña Catalina y su esposo don Juan Albret estaban amenazados de ser expulsados del trono de Navarra, con motivo de los proyectos de conquista que venían meditando las cortes de Francia y de Castilla, y en la imperiosa necesidad de someterse á una de las dos optaron por Luis XII, monarca del vecino reino, que les brindaba con pacto de amistad.

Tal convenio vino á excitar en grado máximo el rencor que existía entre el citado Luis XII y Fernando el Católico, el que lejos de renunciar al proyecto de conquista, hizo entonces una nueva intimación á los navarros para que se sometieran á su obediencia y gobierno, y viendo lo infructuoso del aviso, encomendó al duque de Alba, don Fadrique de Toledo, la orden de invadir el reino.

Sólos é indefensos se encontraban los navarros para hacer frente á esta invasión, pues doña Catalina había tomado el partido de refugiarse en Bearne, y lo propio había hecho don Juan en la villa de Lumbier, así que, convencidos de la esterilidad de sus estertores, determinaron rendirse á las tropas de don Fernando, bajo la condición de que no había de derogar los fueros y privilegios.

Así lo juró el duque de Alba, y en nombre del rey tomó posesión de la ciudad, que desde entonces quedó incorporada á Castilla.

(Prohibida la reproducción.)

Los Indices

Por el vapor correo *Cataluña*, entrado hoy en puerto, se han recibido las siguientes resoluciones del ministerio de Ultramar:

GOBERNACIÓN.

R. D. trasladando á las plaza de fiscal de la Audiencia de Mayagüez, á don Francisco Lorenzo Hartado.

Idem á la de abogado fiscal de la Audiencia de la Habana, á don Augusto Martínez Ayala.

Admitiendo la renuncia presentada por el juez electo del Oerro, don Antonio María Claver, y nombrando en su lugar á don Eugenio Luzarreta.

Nombrando á don Sebastián Acosta oficial de secretaría del ministerio de Ultramar.

Concediendo honores de jefe superior de Administración, á don Leopoldo Lollier.

Nombrando, en comisión, jefe de Administración de 4.ª clase, secretario del Consejo de Administración de Cuba, á don José Mendo Figueras.

Disponiendo cambio de destinos entre don Eduardo Arviés, electo promotor fiscal de Ilocas, y don Ricardo Pareja, electo para igual cargo en la Laguna, Manila.

Nombrando teniente fiscal de la

Iba á arrodillarse y su marido se lo impidió con altivez.

—¡Basta, basta, María!—la dijo.— Todo es inútil!... Soy menos desgraciado, pues: que, á pesar de todo, si-gues creyendo en mí.....

Y la abrazó llorando.

—Retíraos, señora, os lo suplico,— decía el presidente con verdadera bondad.

—¡No, no, yo no me separo de él! Y se agarraba á su marido, á pesar de las súplicas de éste.

—¡Vete, María!.... ¡Es preciso!... ¡Sé fuerte!

—¡No, no! ¡Antes me matarán! ¡Prefiero morir!

Los gendarmes trataban en vano de separarla de él; de pronto se irguió con más vigor y estrechó convulsivamente á su marido. Sus lágrimas cesaron de improvisa, sus ojos lanzaron una mirada amortiguada, llevés las manos al corazón y con voz moribunda balbuceó:

—¡Juan!... ¡Mi bien amado!... ¡Hijo mío!.... ¡No, no; tú no eres culpable!

Un último espasmo la hizo retorcerse de dolor en los brazos de su marido.

¡La pobre bretona se moría; su pobre corazón, ingenuo y cariñoso, no

Audiencia de Ponce, á don Manuel León Escobar.

Idem juez de primera instancia del distrito del Pilar á don Manuel Vite.

Idem magistrado de la audiencia de Santa Clara á don Guillermo González Martínez.

Idem promotor fiscal del distrito de la Laguna á don César Augusto Veloz.

Concediendo *regium exequatur* á Mr. James Derimore para desempeñar el consulado de los E. U. en Cienfuegos.

Disponiendo se expida real despacho del título de marqués de Guadalupe Gallardo á favor de don Eduardo Rincón Gallardo.

Aprobando la subasta para la construcción y explotación del ramal de ferrocarril de vía ancha y servicio general desde la estación del Oristo, en la línea de Cuba á Enramadas, hasta Sabanillas, en la provincia de Santiago de Cuba.

Aprobando, con el carácter de interino, el nombramiento hecho á favor de don José Belisario Alvarez, para desempeñar el juzgado de primera instancia de Cárdenas.

Disponiendo que la maestra de la escuela de niñas de Cienfuegos, doña Francisca Morea, se haga cargo de la misma, cesando en su desempeño la sustituta que actualmente la dirige.

Trasladando á la plaza de secretario de la Audiencia de Santa Clara á don Antonio Sarmiento, juez de Oaguas (Puerto Rico).

Aprobando modificación del art. 55 de los Estatutos del Colegio de Procuradores de esta capital.

Idem permuta de sus respectivos cargos entre D. Antonio Fernández de Velasco, escribano del Juzgado de Jesús María, y D. Emilio Moreno y Prado, del de Marianao.

Concediendo autorización á los señores Prieto y C.ª para construir un ferrocarril de servicio particular entre el Ramal y el ingenio *La Luisa*.

Idem ídem á D. Francisco Rodríguez Ferrer para trasladar los restos de doña Dolores López Silvero del cementerio de Sevi la al de Santa Clara.

HACIENDA

Declarando cesante al jefe de Negociado de primera clase D. Sebastián Acosta y nombrando en su lugar á don Pedro Sedano.

PAGOS

En la semana entrante se abrirán los pagos de los haberes del mes de mayo á las clases pasivas.

Correo nacional

DEL DÍA 5 DE JULIO.

Las siguientes noticias las encontramos en un periódico de Tángar:

La provincia de Marrakech pretende, á juzgar por las noticias recibidas últimamente, declararse independiente y regirse por un grupo de jefes de las distintas kábilas que forman parte de la federación.

Esperamos que el orden no se alterará y que el gobierno central arreglará sus diferencias con los marroquíes.

Las fuerzas que manda Muley Otman, tío del joven soberano, han sido atacadas en Beni Mesqun, dejando 200 bajas y perdiendo bastantes equipajes y una suma de 13,000 duros en metálico.

había podido resistir á tantos dolores!... ¡Estaba muerta!... ¡Había pagado con la vida su hermoso sueño!

Su marido seguía sosteniéndola contra su pecho creyendo que era un simple desmayo, hablándole con infinita ternura. Y cuando notó la rigidez de aquel cuerpo, antes tan flexible, y oyó á un gendarme decir con espanto: «¡está muerta!», le pareció que algo se destrozaba en él, en el corazón, y sobre todo en la cabeza. Y mientras abrasadoras lágrimas se escapaban de sus ojos, sus labios se crisparon con risa nerviosa; la locura se apoderaba de él manifestándose, dando la razón á los que le habían creído capaz de haber cometido aquel crimen en un momento de locura. Reía cuando se lo llevaban; no conocía á ninguno de sus antiguos amigos, que á su paso querían saludarle. El infeliz exclamaba con acento feroz:

—¡Mi hijo!.... ¡Mi hijo!.... el hijo de un asesino!.... ¡Yo!.... Yo!.... ¡Yo un asesino!....

Se dieron órdenes para que al día siguiente lo trasladaran á una casa de locos; pero cuando por la mañana entraron en su celda, le encontraron jadeante, moribundo: con un cuchillo, que de ordinario le permitían utilizar, se había herido en el corazón.

Muley Otman se batió en retirada, uniéndose con los suyos al ejército imperial en Rabat.

En Duacala han dado muerte al califa, han saqueado su casa é insultado á sus mujeres, y después las han degollado.

Así lo comunican desde Casa Blanca.

La costa marroquí es recorrida desde hace bastantes días por barcos de distintas nacionalidades, que no se alejarán, seguramente, hasta adquirirse el convencimiento de que su presencia cerca de Marruecos no se hace precisa.

—Los Sres. Cánovas del Castillo y Puigerver han tenido ayer tarde una larga conferencia en los pasillos del Congreso acerca del proyecto de ley de ferrocarriles.

Tanto el Sr. Cánovas como el señor Puigerver han examinado y reconocido las dificultades que la aprobación de dicho proyecto entraña; pero convencidos de la necesidad de vencer estas dificultades, se manifestaron de acuerdo en la conveniencia de dar dictamen á la mayor brevedad posible.

Después de la conferencia se reunió la comisión.

—He aquí el dictamen al proyecto de movilización de las escalas, ó «salto del tapón», tal como ha sido redactado por la comisión mixta, anteaer reunida en el Senado:

«Si en la escala activa de alguna de las armas, cuerpos é institutos del ejército, hubiese capitanes, comandantes, tenientes coroneles ó asimilados con empleo efectivo de fecha anterior á 1876, serán comprendidos en los beneficios que determina al art. 3.º transitorio del reglamento de ascensos de 29 de octubre de 1890»

—Otra conferencia tan importante, ó más si cabe que la anterior, se ha verificado en el despacho de los ministros del Congreso.

Han asistido á la reunión citada, los señores Sagasta, Gamazo, Moret, Puigerver, Salvador y Mellado, como presidente de la comisión de Presupuestos.

Los asuntos, á cual más interesantes, se han debatido en esta reunión.

El primero, es el referente á la autorización del gobierno para negociar un régimen de comercio interino con aquellas naciones con las cuales no tenemos tratado alguno; y el segundo, es el relativo á los presupuestos, tanto en lo que se refiere á su aprobación en general, como en lo tocante á la cuestión pendiente con Navarra.

Respecto al primer punto, todos han convenido en la necesidad de establecer relaciones comerciales con las demás naciones.

El señor Gamazo manifestó que la base para estos convenios interinos pudiera ser la información hecha ante la comisión de tratados (no de esta última, sino la que sirvió para las negociaciones), comisión en la cual tuvieron mayor representación los conservadores, reivindicando sobre todo algunas partidas del arancel.

El señor Puigerver expuso también su opinión particular en el sentido de obtener las mayores ventajas posibles; pero como nada puede acordarse si no se hace de acuerdo con las oposiciones, de aquí que no se tomara decisión alguna y que se haya de volver sobre el asunto.

El señor Gamazo manifestó que la base para estos convenios interinos pudiera ser la información hecha ante la comisión de tratados (no de esta última, sino la que sirvió para las negociaciones), comisión en la cual tuvieron mayor representación los conservadores, reivindicando sobre todo algunas partidas del arancel.

El señor Puigerver expuso también su opinión particular en el sentido de obtener las mayores ventajas posibles; pero como nada puede acordarse si no se hace de acuerdo con las oposiciones, de aquí que no se tomara decisión alguna y que se haya de volver sobre el asunto.

El señor Gamazo manifestó que la base para estos convenios interinos pudiera ser la información hecha ante la comisión de tratados (no de esta última, sino la que sirvió para las negociaciones), comisión en la cual tuvieron mayor representación los conservadores, reivindicando sobre todo algunas partidas del arancel.

El señor Puigerver expuso también su opinión particular en el sentido de obtener las mayores ventajas posibles; pero como nada puede acordarse si no se hace de acuerdo con las oposiciones, de aquí que no se tomara decisión alguna y que se haya de volver sobre el asunto.

El señor Gamazo manifestó que la base para estos convenios interinos pudiera ser la información hecha ante la comisión de tratados (no de esta última, sino la que sirvió para las negociaciones), comisión en la cual tuvieron mayor representación los conservadores, reivindicando sobre todo algunas partidas del arancel.

El señor Puigerver expuso también su opinión particular en el sentido de obtener las mayores ventajas posibles; pero como nada puede acordarse si no se hace de acuerdo con las oposiciones, de aquí que no se tomara decisión alguna y que se haya de volver sobre el asunto.

El señor Gamazo manifestó que la base para estos convenios interinos pudiera ser la información hecha ante la comisión de tratados (no de esta última, sino la que sirvió para las negociaciones), comisión en la cual tuvieron mayor representación los conservadores, reivindicando sobre todo algunas partidas del arancel.

El señor Puigerver expuso también su opinión particular en el sentido de obtener las mayores ventajas posibles; pero como nada puede acordarse si no se hace de acuerdo con las oposiciones, de aquí que no se tomara decisión alguna y que se haya de volver sobre el asunto.

El señor Gamazo manifestó que la base para estos convenios interinos pudiera ser la información hecha ante la comisión de tratados (no de esta última, sino la que sirvió para las negociaciones), comisión en la cual tuvieron mayor representación los conservadores, reivindicando sobre todo algunas partidas del arancel.

El señor Puigerver expuso también su opinión particular en el sentido de obtener las mayores ventajas posibles; pero como nada puede acordarse si no se hace de acuerdo con las oposiciones, de aquí que no se tomara decisión alguna y que se haya de volver sobre el asunto.

El señor Gamazo manifestó que la base para estos convenios interinos pudiera ser la información hecha ante la comisión de tratados (no de esta última, sino la que sirvió para las negociaciones), comisión en la cual tuvieron mayor representación los conservadores, reivindicando sobre todo algunas partidas del arancel.

El señor Puigerver expuso también su opinión particular en el sentido de obtener las mayores ventajas posibles; pero como nada puede acordarse si no se hace de acuerdo con las oposiciones, de aquí que no se tomara decisión alguna y que se haya de volver sobre el asunto.

El señor Gamazo manifestó que la base para estos convenios interinos pudiera ser la información hecha ante la comisión de tratados (no de esta última, sino la que sirvió para las negociaciones), comisión en la cual tuvieron mayor representación los conservadores, reivindicando sobre todo algunas partidas del arancel.

El señor Puigerver expuso también su opinión particular en el sentido de obtener las mayores ventajas posibles; pero como nada puede acordarse si no se hace de acuerdo con las oposiciones, de aquí que no se tomara decisión alguna y que se haya de volver sobre el asunto.

El señor Gamazo manifestó que la base para estos convenios interinos pudiera ser la información hecha ante la comisión de tratados (no de esta última, sino la que sirvió para las negociaciones), comisión en la cual tuvieron mayor representación los conservadores, reivindicando sobre todo algunas partidas del arancel.

El señor Puigerver expuso también su opinión particular en el sentido de obtener las mayores ventajas posibles; pero como nada puede acordarse si no se hace de acuerdo con las oposiciones, de aquí que no se tomara decisión alguna y que se haya de volver sobre el asunto.

El señor Gamazo manifestó que la base para estos convenios interinos pudiera ser la información hecha ante la comisión de tratados (no de esta última, sino la que sirvió para las negociaciones), comisión en la cual tuvieron mayor representación los conservadores, reivindicando sobre todo algunas partidas del arancel.

El señor Puigerver expuso también su opinión particular en el sentido de obtener las mayores ventajas posibles; pero como nada puede acordarse si no se hace de acuerdo con las oposiciones, de aquí que no se tomara decisión alguna y que se haya de volver sobre el asunto.

El señor Gamazo manifestó que la base para estos convenios interinos pudiera ser la información hecha ante la comisión de tratados (no de esta última, sino la que sirvió para las negociaciones), comisión en la cual tuvieron mayor representación los conservadores, reivindicando sobre todo algunas partidas del arancel.

El señor Puigerver expuso también su opinión particular en el sentido de obtener las mayores ventajas posibles; pero como nada puede acordarse si no se hace de acuerdo con las oposiciones, de aquí que no se tomara decisión alguna y que se haya de volver sobre el asunto.

El señor Gamazo manifestó que la base para estos convenios interinos pudiera ser la información hecha ante la comisión de tratados (no de esta última, sino la que sirvió para las negociaciones), comisión en la cual tuvieron mayor representación los conservadores, reivindicando sobre todo algunas partidas del arancel.

El señor Puigerver expuso también su opinión particular en el sentido de obtener las mayores ventajas posibles; pero como nada puede acordarse si no se hace de acuerdo con las oposiciones, de aquí que no se tomara decisión alguna y que se haya de volver sobre el asunto.

(Continuará.)

Sección recreativa

DE LA MUJER.

Los defectos que achacamos a las mujeres, se convierten en cualidades cuando nos aprovechamos de ellos. En efecto, como en todo, nuestro interés constituye nuestra opinión.

Ricard.

La mujer no sabe razonar, y siempre quiere contradecir.

Mme. de Rémusat.

Sea cual fuere la virtud que tenga una mujer, el capricho no pierde su derecho.

Jouy.

Las mujeres tienen, á menudo, bastante valor para sacrificar sus amores; pero generalmente poca fuerza para renunciar á ellos.

Beauchêne.

Para inspirar confianza á una mujer, es preciso, ante todo, tener confianza en sí mismo.

Houssaye.

ADIVINANZA.

No soy de cristal ni piedra
Ni de madera, ni oro,
Ni de alguna cosa frágil,
Y sin embargo me rompo,
Causando á veces pesares
Y á veces causando gozos.

Solución á la adivinanza.

Nubes.

E. G. E.
MI HIJO
Ricardo Montalvo y Morales
HA FALLECIDO

Y dispuesto su entierro para las 5 de la tarde del día de hoy, sus desconsolados padres suplican á sus parientes y amigos, se sirvan concurrir á la casa mortuoria, Monserate, 4, para de allí acompañar el cadáver al cementerio general de Colón; favor que quedarán eternamente reconocidos.

Rafael Montalvo.—Ascensión Morales.
Habana, julio 24 de 1894.

Interés personal

Asociación Vasco-Navarra DE Beneficencia.

De orden del Excmo. señor Presidente y cumplimiento de un precepto reglamentario, cito á todos los señores socios á Junta general que tendrá lugar el domingo 29, á las doce del día, en los salones del Casino Español, en la cual, la comisión de gloria nombrada al efecto, emitirá el dictamen del resultado que haya obtenido el examen de las cuentas de la Sociedad correspondientes al año social de 1893 á 1894.

Habana, 22 de julio de 1894.—El Secretario, José Fernández Goizcoleta.

Sociedad Cooperativa Militar DE CREDITO Y CONSUMO DEL EJERCITO Y ARMADA.

El Consejo de Gobierno y Administración de esta Sociedad, ha resuelto sacar á concurso la confección de uniformes de sastrería, tanto de paisano como de uniforme para los socios de esta Cooperativa, sujetándose al pliego de condiciones y modelo de tarifa que estarán expuestos en la Secretaría de esta Sociedad, Galiano, 111, de 4 á 6 de la tarde, todos los días no feriados, hasta el 24 del corriente, en que se cerrará la admisión de proposiciones.

Lo que por disposición del señor Presidente se hace saber por este anuncio.

Habana, 17 de julio de 1894.—El Secretario, Ricardo Seco.

Casino Español de la Habana

Debiendo celebrarse esta sociedad el domingo, 29 del actual, á las doce de su mañana, la Junta general de trimestre que previene el Reglamento, de orden del Excmo. Señor Vicepresidente, se han acordado de vender por la Comisión, en el portico de dicho teatro, desde el próximo día 29 y hasta las 9 de la mañana, y de 7 á 9 de la noche.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Habana julio 17 de 1894.—El Secretario, P. S. Miguel A. García.

Sociedad de Beneficencia DE Naturales de Galicia.

Las localidades para la función que á beneficio de los fondos de los pobres que se corre esta Sociedad, tendrá efecto en el Gran Teatro de Payret la noche del 25 del corriente, se han acordado de vender por la Comisión, en el portico de dicho teatro, desde el próximo día 29 y hasta las 9 de la mañana, y de 7 á 9 de la noche.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Habana julio 17 de 1894.—El Secretario, P. S. Miguel A. García.

Centro Gallego

SECCIÓN DE RECREO Y ADOBE.

Secretaría.

En conmemoración de la festividad de Santiago Apóstol, patrón de Galicia, y á obsequio de la Sociedad de Beneficencia de Naturales de Galicia, celebrará este Centro la noche del 25 del actual, un Gran Baile, gratis para los socios socios.

Las puertas de esta sociedad se abrirán á las 11 de la noche y el baile dará principio á las 12 en punto.

Sólo tendrán derecho á penetrar en el local, aquellas personas que á la entrada se exhiban á la Comisión de puertas los respectivos recibos de la cuota perteneciente al presente mes, ó en su defecto la oportuna invitación del señor Presidente de esta Sociedad.—Habana, 19 de julio de 1894.—El Secretario de la sección, Zélica Pérez Chosa.

Se alquila

la casa situada de Buenos-Aires, núm. 15, es muy seca, fresca y tiene muchas comodidades para una familia numerosa; de 11 á 4 de la tarde, dará razón.

Enseñanzas

M^a Luisa C. de Casals
Profesora de labores
en particular de flores artificiales

Teléfono, 899 Consulado 69

Vapores de travesía

VAPORES CORREOS

DE LA

Compañía Transatlántica.

antes de A. López y C^a

VAPORES

ALFONSO XII,

Capitán Moret

Saldrá para Puerto Rico, Coruña y Santander, el 30 de julio, á las 10 de la mañana, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros para dichos puertos.

Carga para Pto. Rico, Coruña, Santander, Cádiz, Barcelona y Génova.

También para Pto. Rico, Coruña, Cádiz y Santander.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 27 solamente.

Los pasajes se despachan hasta las 5 de la tarde del día 29.

LINEA DE MEJICO.

Vapor Ciudad Condal

Capitán Castellá.

Saldrá para Progreso y Veracruz

el 29 de JULIO, á las 2 de la tarde, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 24.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. Calvo y C^a, Oficio número 28.

LINEA DE N. YORK

Vapor PANAMA

Capitán RIVERA.

Saldrá para New York el 30 de julio, á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros, á los que se ofrece el buen trato que esta Compañía tiene acreditado en las diferentes líneas.

También admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Amberes y demás puertos de Europa con conocimiento directo.

La carga se recibe hasta la víspera de la salida.

La correspondencia sólo se recibe en la Administración de Correos.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. Calvo y C^a, Oficio número 28.

Linea de las Antillas.

EL VAPORE

M. L. VILLAVEVERDE

Capitán Usquiano.

Saldrá para Nuevitas, Gibara, Santiago de Cuba, Ponce, Mayagüez y Puerto Rico, el 31 de julio, á las 5 de la tarde, para cuyos puertos admite pasajeros.

Recibe carga para Ponce, Mayagüez y Puerto Rico, hasta el 30 inclusive.

NOTA.—Esta compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Linea de Habana á Colón.

Vapor MEXICO

CAPITAN MARROIG.

Saldrá el 6 de agosto, á las 5 de la tarde, con dirección á los puertos que á continuación se expresan, admitiendo carga y pasajeros.

SALIDAS.	Días.	LLEGADAS.	Días.
Habana	6	Santiago de Cuba	8
Santiago de Cuba	9	La Guaira	12
La Guaira	12	Pto. Cabello	13
Puerto Cabello	14	Sabanilla	16
Sabanilla	17	Cartagena	17
Cartagena	18	Colón	19
Colón	20	Pto. Limón (facult.)	21
Puerto Limón (facult.)	21	Habana	23

Recibe carga para todos los puertos del Pacífico. La carga se recibe hasta el día 4 solamente.

2524

¡IMPERMEABLES!

Para guardarse de los grandes chubascos de los trópicos no hay como un buen impermeable de los que acaba de recibir y vende á precios muy reducidos la talabartería LA CATALANA. Acuda á dicha casa todo el que tenga que andar por la calle en época de lluvias, seguro que hallará impermeables á su gusto, tanto en la calidad como en el precio.

“La Catalana” Teniente-Rey, 26, esquina á Cuba
Correo: Apartado 309. Teléfono, 506. Habana

Compañía general trasatlántica

—DE—
VAPORES-CORREOS FRANCESES
bejo contrato postal con el Gobierno francés.

Para Veracruz, DIRECTO.
Saldrá para dicho puerto sobre el día 5 de agosto el vapor francés

Washington

Capitán Bargilliat
Admite carga, flete y pasajeros.
Tarifas muy reducidas con conocimientos directos para todas las ciudades importantes de Francia.

Los señores empleados y militares obtendrán grandes rebajas en viajar por esta línea.
De más pormenores impondrán sus consignatarios 2526

Bridat, Monvros y Comp
AMARGUEBA 5

PLANT STEAMSHIP LINE

A New York en 70 horas.
Los rápidos vapores correos americanos

Mascotte y Olivette

Unos de estos acreditados vapores saldrá á este puerto todos los

Miércoles y sábados
á la una de la tarde, con escala en Cayo Hueso y Tampa, donde se toman los trenes, llegando los pasajeros á New-York, sin cambio alguno, pasando por Jacksonville, Savannah, Charleston, Richmond, Washington, Filadelfia y Baltimore.

Se venden billetes para Nueva Orleans, St. Luis, Chicago y todas las principales ciudades de los Estados Unidos, y para Europa en combinación con las mejores líneas de vapores que salen de New-York.

Billetes de ida y vuelta á Nueva-York: 50 pesos oro americano.
Los conductores hablan el castellano.
De más pormenores, diríjase á sus consignatarios

LAWTON HERMANOS.

RESCADEROS, 25.
J. W. Fitzgerald.—Superintendente,
Port Tampa.
J. D. Hasbgen.—251, Broadway,
New-York
2342

AVISO AL COMERCIO

EL VAPORE ESPAÑOL

Santanderino

Capitán LUZARRAGA
Recibe carga en LIVERPOOL hasta el día 2 de agosto para la

HABANA, MATANZAS, GUANTANAMO, CUBA y CIENFUEGOS.

Tocará en Santander
Habana, 21 de junio de 1894.
2570 O. BLANCH Y COMP

VAPORES CORREOS ALBMANNS

COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA.

Líneas de las Antillas
Y GOLFO DE MEJICO

Para HAVRE y HAMBURGO, con escalas eventuales en HAYTI, SANTO DOMINGO y ST THOMAS, saldrá sobre el 4 de agosto el nuevo vapor correo alemán, de 2138 toneladas,

Francia

Capitán Möller.
Admite carga para los citados puertos y también pasajeros con conocimientos directos para un gran número de puertos de Europa, América del Sur, Asia, Africa y Australia, según pormenores que se facilitan en la casa consignataria.

Nota.—La carga destinada á puertos en donde no toca el vapor, será embarcada en Hamburgo ó en el Havre, á conveniencia de la empresa.

Admite pasajeros de proa y unos cuantos de primera cámara para St. Thomas, Hayti, Havre y Hamburgo, á precios arreglados, sobre los que impondrán los consignatarios.

Grasbrook

Capitán Burmoister.
Admite carga para los citados puertos y también pasajeros con conocimientos directos para un gran número de puertos de EUROPA, AMERICA DEL SUR, ASIA, AFRICA y AUSTRALIA según pormenores que se facilitan en la casa consignataria.

NOTA.—La carga destinada á puertos en donde no toca el vapor, será embarcada en Hamburgo ó en el Havre, á conveniencia de la empresa.

Admite pasajeros de proa y unos cuantos de primera cámara para St. Thomas, Hayti, Havre y Hamburgo, á precios arreglados, sobre los que impondrán los consignatarios.

ANDRES ACEA, almacenista de sombreros

efectos militares de todas clases.

Contratista para el ejército y Guardia Civil. Especialidad en roses, kapls, gorras y sables de Toledo. Fábrica de Cubre Cabezas de todas clases. Especialidad en Jipijapas. 2686

Muralla, esquina á Bernaza.

EL FENIX CORUÑÉS.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES

DE FABIAN CASADO

CORUÑA

Esta sin rival fábrica, elabora sus productos con aparatos de sistema más moderno, movidos á vapor, y en su confección emplea el mejor azúcar, canela y cacao escogido todo con el mejor esmero y escrupulosidad. Con tan excelentes condiciones, nuestros consumidores pueden comprender que en cuanto o rítmicamente concurren á de gustarse los primeros premios, como así resulta en efecto.

El chocolate El Fenix Coruñés, por sus excepcionales condiciones digestivas es la única marca de la Coruña que le han otorgado premio en la Exposición de Chicago á pesar de haber concurrido al certamen casi todas ellas. Cuantas no ha de ser la excelencia de esta pasta, cuando en un concurso donde se hizo exhibido los mejores chocolates del mundo, el de Fabian Casado ha obtenido uno de los primeros premios á que se repartieron en esa industria.

¡Fijense los consumidores y exijan la marca El Fenix Coruñés que es el pedilecto de las mujeres dedicadas á la lactancia y el que recomiendan, eficazmente, eminentes facultativos de esta ciudad.

¡Viva “El Fenix Coruñés”!

Este es el grito espontáneo de todas aquellas personas que habiendo tenido necesidad de una alimentación sana y buena, se han restablecido con tan sabroso chocolate. Para comodidad de los consumidores y seguridad de que es el legítimo FENIX CORUÑÉS, por lo tanto que lo pueden adquirir á baratasimo, en los afamados establecimientos siguientes:

- José Olló y comp. Muralla 31
- “El Vapor,” Aguilá 187
- “La Flor Cubana,” Galiano y San José
- “Los Maragatos,” Plaza del Polvorin 13 y 15
- 20 y 21
- Juan Gómez, Blas de las Vives
- Aedo y comp. Oficio y Sol
- “El Pueblo,” Guanabacoa, Concepción 46
- “La Parra,” Reina 31
- “La 1^a de Luyán,” Gaspar Luyán 19
- Venezuela y comp., Galiano 123
- Dopice y H^{no}, Cuba y Empedrado
- Iratoza y H^{no}, Inquisidor y Santa Clara
- “La América,” Panadería, O’Reilly 48
- Francisco García C61; Carro 518
- Francisco Echevarría, Mariana, Sam
- Cooperativa Militar, Galiano 163
- “La Viña,” Reina 21
- “El Tratado,” Aguilá 108
- “La Reguladora,” Panadería, Neptuno y España
- “Mi número 4,” Monte 259
- Pablo Planas, Plaza del Vapor por Galiano
- “La Unión,” O’Reilly 12
- “La Flor Cubana,” Neptuno y Gervasio
- “La Montañesa,” Neptuno 6 Industria
- Ricardo Pérez, Tejadillo y Villegas
- Agustín Cobo, Inquisidor y
- Panadería de “Santo Domingo,” Obispo 22
- Carbonell, Sierra y comp., Teniente-Rey 11
- “La América,” Vedado, calle 7^a número 30
- “El Bombero,” Galiano 12
- Veol y H^{no}, Monte 289
- Pala y sobrino, Estrella y Rayo
- “La Violeína,” Prado 12
- Mariano Gómez, El Cano
- Collado y Margacit, “La Gubana,” Jesús María y Habana.

Extijan espejitos anuncios, obsequio del fabricante á sus favorecedores.

AGENCIAS GENERALES PARA LAS ANTILLAS

Cocay C^a, O’Reilly & Co. Habana

2544

Miguel Jesús Márquez

Único y absoluto propietario desde enero 28 de 1890 del título de la marca

MAGNESIA ABRADA ANTIBILIOSA

Juan José Márquez

inventada en 1830 y perfeccionada en 1840, como único poseedor del secreto de fabricación confiado á él por su señor padre, hace saber al público en general, y en particular á los consumidores de la

Magnesia abrada antibiliosa

Que siendo esta magnesia universalmente conocida por sus resultados en la CURACION INMEDIATA DE LOS ACIDOS DEL ESTOMAGO, MAREOS en las NAVIGACIONES, RETENCION DE LA URINA, ABENA DE LA VEJIGA, ESTREÑIMIENTO, INDIGESTIONES, DOLOR DE CABEZA, JAQUECAS, BILIS, etc., etc., y en general en todos los desarreglos y molestias del cuerpo humano que provengan del funcionamiento irregular del estómago é intestinos.

Como todo lo que adquiere renombre y fama por sus méritos, es envidiada y codiciada, y estamos en el deber de llamar la atención de los consumidores á fin de que no sean sorprendidos con otra MAGNESIA que la fabricada por Miguel J. Márquez, cuya fábrica se halla en

San Ignacio, 29.—Habana.—Teléfono: 760.—Apartado: 287.
Telégrafo: Márquez.

PIDASE MAGNESIA DE MARQUEZ (PADRE). 2562

LA SOCIEDAD

65, Obispo, 65

FARGAS, HNOS. Y C^a

Gran almacén de paños y novedades

Se acaba de recibir un selecto y muy variado surtido de muselinas francesas é inglesas de gran novedad.

Esta casa tiene constantemente un surtido de artículos de novedad tanto de sastrería como de camisería al alcance de todas las fortunas y arreglado á la situación.

Visitad LA SOCIEDAD

65, Obispo, 65

2384